



Maestría en **DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL**

XVIII EDICIÓN



2024
INICIO DE CLASES

20 DE MAYO >>>>



Trascendiendo en la educación

Somos INEJ

Institución de Educación Superior con amplia trayectoria y experiencia en la educación a distancia bajo la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica), acorde a la educación 4.0.

Inscrita y registrada en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), registrada y acreditada en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua, otorgándole la Acreditación de Calidad Institucional, además, regida por las normas académicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sede Guatemala y miembro activo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), sede Tegucigalpa, Honduras.



INVERSIÓN

U\$2,400.00

(PAGO EN 24 CUOTAS MENSUALES)

- **Duración: 2 años**
- **Créditos centroamericanos: 74**
- **Horas totales: 3,330**
- **Coordinación: maestrias@inej.net**

Beneficios por la inversión

- ✔ Prioridad en la formación del estudiante
- ✔ Cuerpo docente de alta calidad científica
- ✔ Accesibilidad
- ✔ Atención administrativa y financiera
- ✔ Acompañamiento académico
- ✔ Uso ilimitado de las bibliotecas digitales
- ✔ Internacionalización educativa
- ✔ Tramitación, certificación, registro y apostilla del título
- ✔ Acto de graduación (Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá)

¡Cupos limitados!
INSCRÍBETE



Calendario de Pagos

Junio 2024 a mayo 2026



Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
1	U\$100.00	20/06/24
2	U\$100.00	20/07/24
3	U\$100.00	20/08/24
4	U\$100.00	20/09/24
5	U\$100.00	20/10/24
6	U\$100.00	20/11/24
7	U\$100.00	20/12/24
8	U\$100.00	20/01/25
9	U\$100.00	20/02/25
10	U\$100.00	20/03/25
11	U\$100.00	20/04/25
12	U\$100.00	20/05/25

Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
13	U\$100.00	20/06/25
14	U\$100.00	20/07/25
15	U\$100.00	20/08/25
16	U\$100.00	20/09/25
17	U\$100.00	20/10/25
18	U\$100.00	20/11/25
19	U\$100.00	20/12/25
20	U\$100.00	20/01/26
21	U\$100.00	20/02/26
22	U\$100.00	20/03/26
23	U\$100.00	20/04/26
24	U\$100.00	20/05/26

Pago total | **U\$2,400**

Modalidad virtual (Asincrónica y Sincrónica)

Asincrónica: Favorece la flexibilidad horaria y de ubicación para el estudiante, exigiendo compromiso y constancia al seguir las actividades estructuradas por el programa académico, guiadas por el docente y utilizando tecnología en entornos virtuales de aprendizaje.

Sincrónica: Las actividades sincrónicas en los programas de estudio ocurren durante o al término de un módulo y se llevan a cabo en reuniones en línea según la planificación establecida por el profesor.

Encuentros presenciales

Se realizarán encuentros presenciales con los docentes en Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá, conforme a la calendarización del programa de la maestría; los estudiantes que no puedan asistir tendrán la opción de acceder por medio de un enlace virtual.





Convenio

El Convenio suscrito entre ambas instituciones tiene el objeto de elaborar y ejecutar programas de estudio de actualización, formación, especialización e investigaciones (...) para fortalecer el proceso de profesionalización de los funcionarios de la Administración de la Justicia (Cláusula primera), con costos accesibles. Los programas de estudio serán reconocidos para los puntajes en los procesos de oposición y puntajes de las Carreras del Órgano Judicial (Cláusula segunda), y adopta como mecanismo de seguridad y validación de documentación el uso de un expediente académico digital personalizado contenido en un código QR en la emisión de los títulos y certificaciones (Cláusula sexta).

Convenio de Colaboración académica y científica entre el Órgano Judicial de Panamá y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.

Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá,
21 de octubre del 2022.

Presentación

¿De qué trata?

El programa de maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal se enfoca en responder a los desafíos que la globalización, la digitalización y los cambios en la criminalidad presentan a la justicia penal. Tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y manejo de la dogmática penal para proteger los derechos fundamentales y promover una justicia penal eficaz, alineada con los valores y principios constitucionales. Este enfoque integral prepara a los profesionales para manejar las complejidades del Derecho penal y procesal penal contemporáneo, dotándolos de las herramientas necesarias para actuar efectivamente en un entorno jurídico en transformación.

¿Por qué es importante?

Porque te ofrece una formación avanzada y especializada, actualizando tus conocimientos con las últimas innovaciones prácticas en estas áreas. Este programa te prepara para analizar los últimos desarrollos en Derecho Penal y Procesal Penal, lo que te permitirá desempeñarte con confianza y éxito en tu profesión. Aprenderás a abordar y resolver problemas penales complejos y nuevos, con un enfoque innovador y práctico, aplicando un pensamiento crítico, una actitud investigativa y un análisis detallado. Esta maestría te equipará con las habilidades necesarias para afrontar desafíos profesionales en tu entorno laboral en el ámbito del Derecho Penal y Derecho procesal penal.

¡Cupos limitados!
INSCRÍBETE



¿Cómo aprenderás?

De manera interactiva y aplicando la teoría a casos reales, lo que te ayudará a comprender mejor cómo se utiliza en situaciones de la vida real, pondrás a prueba tus conocimientos resolviendo casos prácticos. Esto te permitirá ver cómo se aplican las leyes y los procedimientos en diferentes escenarios y te preparará para enfrentar desafíos similares en tu carrera profesional. Además, trabajarás con un enfoque colaborativo junto a otros estudiantes en discusiones, compartiendo ideas y aprendiendo unos de otros, enriqueciendo tu experiencia de aprendizaje y te ayuda a desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Tendrás la oportunidad de realizar investigaciones sobre temas actuales en Derecho Penal y Procesal Penal. Esto no solo aumentará tu conocimiento, sino que también te ayudará a desarrollar habilidades críticas de investigación y análisis.

¿A quién va dirigida?

En primer lugar, al ámbito de la comunidad profesional del Derecho y la abogacía, y, en segundo lugar y de manera especial, a los servidores públicos que tienen un rol en la administración de la justicia penal, policías, fiscales del Ministerio Público, defensores públicos, jueces, magistrados y servidores públicos de las instituciones penitenciarias de nuestros países o de la región latinoamericana.

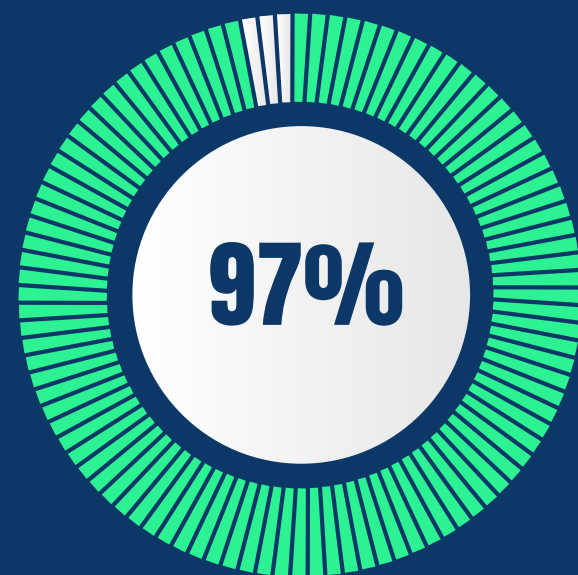
¿Cuál es el propósito del programa?

- ✓ Formarte en el Derecho penal y Derecho procesal penal con habilidades prácticas, alto nivel de desempeño académico y capacidad de análisis crítico, científico e investigativo, con el fin de que des soluciones efectivas y eficaces en la implementación de la justicia penal, en tu labor de auxiliar la administración de la justicia y su relación con los ciudadanos.
- ✓ Brindarte una perspectiva conceptual, actitudinal y procedimental del Derecho penal y del Derecho procesal penal moderno para la adecuada implementación de la justicia penal en la región.
- ✓ Proporcionarte de herramientas teórico-prácticas del Derecho penal y Derecho procesal penal en el litigio profesional, el ejercicio y las funciones de los policías, fiscales, auxiliares de la jurisdicción, la defensa pública, jueces, magistrados y servidores públicos penitenciarios.
- ✓ Fortalecerte con habilidades investigativas y en el asesoramiento de las instituciones que integran el Sistema de Justicia Penal y grupos de la sociedad que desempeñan un rol fundamental en la administración de justicia.

Resultados de encuesta de satisfacción del programa de maestría*



Satisfacción por el programa de estudio



Calidad
Cuerpo docente



Recomendaría el programa de maestría a otras personas



*Porcentajes obtenidos en encuesta electrónica anónima realizada por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), a estudiantes de la maestría en Derecho penal y Derecho procesal penal, de edición XVI.

REQUISITOS DE INGRESO

¡Cupos limitados!
Inscríbete AQUÍ



1. Título de licenciatura

2. Calificaciones (créditos)
de la licenciatura

3. Cédula de identidad
vigente

4. Currículum actualizado

5. Llenar formulario de
inscripción

Titulación

Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal

Emitido por:

- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), República de Nicaragua

Además, al finalizar el programa de maestría recibirás en formato digital dos diplomados:

- ✓ Diplomado Especializado en Derecho procesal penal con mención en Procedimientos alternos de solución del conflicto penal
- ✓ Diplomado Especializado en Derecho penal con mención en la Teoría del caso y la Teoría del delito

Emitido por:

- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ)



Proceso académico y administrativo de titulación

Conforme Ley 1088/2021, Ley de Reconocimiento de títulos y grados académicos de la Educación Superior y Técnico Superior.

Compendio Normativo del Subsistema de Educación Superior Nicaragüense / agosto 2023.

Ley No. 1176/2023, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación.



Nota: El tiempo del proceso de titulación tiene una duración aproximada de 4 meses, está sujeto a cambios o modificaciones.

Plan de estudios



Docentes



Ana P. Domínguez Lobo

Fiscal del Ministerio Público de la República de Honduras. Abogada con orientación en Derecho Penal, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Máster en Derecho Penitenciario y Ejecución de la Sentencia, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Ana P. Hall

Doctora en Derecho penal por la Universidad de Salamanca, España. Consejera Prosidente propietaria del Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República de Honduras. ExAsesora del Ministerio Público de la República de Honduras. Profesora de Derecho Penal e investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ).



Carlos A. Mejías Rodríguez

Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de la Habana, Máster en Derecho Público por la Universidad de Valencia, España; Diplomado en Criminología por el Instituto de la Procuraduría de San Petersburgo en Rusia y Diplomado en Ejecución de Sentencias Penales del Instituto de Estudios Jurídicos de Nicaragua. Profesor Titular por la Universidad de la Habana - Cuba.



Carlos D. Cálix Vallecillo

Magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (Período 2009-2016). Director de la Escuela de Formación del Ministerio Público. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de Grado y Postgrado en Universidades de Honduras y Colombia.



Digna M. Atencio Bonilla

Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal e Investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ) Nicaragua, y de universidades panameñas en pregrado y posgrado. Actualmente se desempeña como Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas de la República de Panamá.



Elizabeth García Carrasco

Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Además, ha obtenido un Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija, Bolivia, y un Diplomado en Sistema Penal Acusatorio del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Eric A. Chirino Sánchez

Doctor y Máster en Derecho por la Universidad Johann Wolfgang von Goethe, Fráncfort de Meno, Alemania. Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Profesor de Derecho Penal e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Erick Gatgens Gómez

Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Ludovico Maximiliano, Múnich, Alemania. Máster, Especialista en Ciencias Penales y Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Catedrático de la Facultad de Derecho de Universidad de Costa Rica. Profesor de Derecho penal y Derecho procesal penal e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Gustavo A. Arocena

Vicerrector de Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). Doctor en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.



Joy Paull Torres

Máster en Derecho Procesal por la Universidad Americana de Panamá (UAM), Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Máster en Derecho Administrativo por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Además es parte de la Unidad de Litigios Penales de Morgan & Morgan Legal, Panamá.



Katherine M. Gutiérrez Olivares

Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA), Nicaragua. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Especialista en Ciencias Forenses y Criminológica sobre la prueba científica de la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Luis M. Carrasco Mandeville

Magistrado titular del Tribunal superior de apelaciones, Panamá. Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Especialista en Ciencias Penales por la Universidad de Costa Rica.



Luis M. Reyna Alfaro

Doctorando en Derecho por la Universidad de Granada. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y de diversas universidades peruanas (pregrado y posgrado).



Manuel Vidaurri Aréchiga

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, España. Doctor en criminología, Universidad Humani Mundial, México. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor de Derecho penal e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Mariana Sacher

Doctora en Derecho (PhD) y Máster en Derecho (LL.M) por la Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich (LMU). Licenciada en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA). Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich (LMU) y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ).



Mar Jimeno Bulnes

Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Burgos (España) y Visiting Professor of Law, Chicago-Kent College of Law (Estados Unidos) durante el año académico 2011/2012 y Profesora del Programa de Maestría de Derecho penal y Derecho procesal penal del INEJ, Nicaragua.



Martín A. Martínez Osorio

Magister en Derecho Penal de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador y Magister en Prevención y Represión del Blanqueo de Capitales de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Profesor e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ) (Nicaragua)



Mario A. Houed Vega

Rector fundador emérito, profesor e investigador del INEJ, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica (Abogado y Notario). Ex Magistrado de la Sala Tercera (Penal) de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.



Ricaurte Soler Mendizábal

Doctor en Derecho Procesal por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Máster en Derecho Procesal por la Universidad Latina de Panamá, Máster en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, con énfasis en Arbitraje, por la Universidad del Istmo, Panamá. Postgrado en Docencia Superior por la Universidad del Istmo, Panamá.



Sergio J. Cuarezma Terán

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Profesor e investigador de Derecho penal del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Miembro del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito y Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica.



Ubaldo Garcete Piris

Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Rosario Argentina. Mtr. en Ciencias Penales, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Mtr. Internacional en Derechos Humanos, Universidad Columbia, Paraguay. Especialista en Ciencias Penales y Docencia Superior, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Egresado de California Western School of Law.



Xuria E. Rodríguez Montenegro

Vicerrectora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Para mayor información:



(+505) 2251-5249



(+507) 6572-2988



maestrias@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a. m. a 5:00 p. m.